



SCA.H-20021439-22

San Juan de Pasto, 03 de agosto de 2022

Doctor
RICARDO REINA RAMIREZ
Gerente
DIAGNOSTICO MEDICO SAS
Carrera 25 No 4 - 36
Cali
[Correo. dm.diagnosticomedicosas@gmail.com](mailto:Correo.dm.diagnosticomedicosas@gmail.com)

Asunto: AUTORIZACION JORNADA DE SALUD

Cordial saludo,

Atendiendo la solicitud realizada por usted y revisada la documentación enviada, le informo que la información está acorde a lo mencionado en la Circular externa No 013 de 2019, además revisada la base de datos del REPS, su institución se encuentra habilitada con código No 7600111050 – 01 en la ciudad de Cali, por lo tanto, se AUTORIZA la realización de las Jornadas de Salud consistente en la toma de mamografía en unidad móvil de la siguiente manera:

LUGAR - MUNICIPIO	FECHA
Colon Génova	16 y 17 de agosto de 2022
Belén	18, 19 y 21 de agosto de 2022
El Peñol	22 de agosto de 2022
Consaca	23 de agosto de 2022
Sandoná	24 y 25 de agosto de 2022
San Pablo	26, 27 y 28 de agosto de 2022
Pasto	29 de agosto de 2022
Chachagui	30 de agosto de 2022
Policarpa	31 de agosto y 01 de septiembre de 2022
Los Andes	10 de agosto de 2022
Cumbitara	12 de agosto de 2022
El Rosario	17 y 18 de agosto de 2022
La Unión	23 de agosto de 2022
San Pedro de Cartago	24 de agosto de 2022
Alban	25 de agosto de 2022
Guachucal	29 de agosto de 2022

Estas jornadas se realizarán en las respectivas ESE de cada municipio

NOTA: Las Secretarías Municipales de Salud vigilarán el cumplimiento de estas actividades.



Por otra parte, se le recuerda que la solicitud de autorización debe ser enviada con 15 días hábiles previos al desarrollo de las jornadas de salud.

Atentamente

Lidia Margoth Figueroa L.

LIDIA MARGOTH FIGUEROA LOPEZ
Profesional Especializada
Subdirección Calidad y Aseguramiento

Proyecto: Rene Ordoñez

Escritorio/Mis Documentos/IDSN 2022/autorizaciones/Agosto